

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Decreto 526/2022, de 18 de octubre, por el que se declara el cese de los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 13 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), ha elegido los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). El artículo 16.1.b) de la citada Ley 18/2007, de 17 de diciembre, establece que los Consejeros y Consejeras del Consejo de Administración cesan por expiración del plazo de su mandato, y el artículo 15.3 señala que, una vez agotado el mandato, continuarán ejerciendo sus funciones hasta el nombramiento de los nuevos miembros.

En consecuencia, por expiración del plazo de su mandato, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de octubre de 2022.

Vengo en declarar el cese como Consejeros y Consejeras del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), agradeciéndoles los servicios prestados, de:

Doña Esther Fernández Fajardo.  
Doña Olga Manzano Pérez.  
Don Carlos Morillas Rodríguez.  
Don Juan Carlos Pérez Navas.  
Don Rafael Porras García.  
Don Antonio F. Pradas Torres.  
Doña María Victoria Romero Pérez.  
Don Iván Tarín López.  
Doña Inmaculada Trenado Rodríguez.

Sevilla, 18 de octubre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO  
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa